

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 27** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2021, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de dos líneas en S. T. Barrio del Jarama, en el término municipal de Coslada, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación anteriormente referenciada, a instalar en S. T. Barrio del Jarama, del término municipal de Coslada, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2021P179

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida de San Luis, número 77, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en S. T. Barrio del Jarama, del término municipal de Coslada (28820).
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - a. Tramo de la línea aérea de 15 kV “RSV 711”, en simple circuito, entre el apoyo existente número 20; con coordenadas ETRS89 30N X: 454.469 e Y: 4.473.363 y el nuevo paso aéreo-subterráneo proyectado número 21; con coordenadas X: 454.457 e Y: 4.473.443, y una longitud de 80 m.
 - b. Tramo subterráneo de la línea de 15 kV “RSV711” entre el paso aéreo-subterráneo número 21 y la S. T. Barrio del Jarama; en coordenadas X: 454.094 e Y: 4.473.754, y una longitud de 898 m.

El tramo de línea aérea se realizará con conductor 94-AL 1/22-ST1A (LA-110). El tramo de línea subterránea se realizará con conductor RHZ1-2OL 12/20 KV 3 × (1*240) AL y RHZ1-2OL (S) 12/20 KV 1 × 240 mm² AL, en canalización entubada. Se desmontarán 1.539 m de conductor LA-110 y 4 apoyos.
- e) Presupuesto total: 76.311,01 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 28 de octubre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/31.754/21)

